



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN CARIBE
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 72

La Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015; artículo 3.1.4.2 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del Presidente, convocó el 22 de Octubre de 2019 a sesión de OCAD en modalidad presencial para el día 30 de Octubre de 2019, para ser desarrollada en la misma fecha en la ciudad de Cartagena, entre las 09:00 a.m. y las 03:00 p.m. El 28 de Octubre de 2019, por solicitud del Presidente del OCAD Región Caribe, Dr. Dumek Turbay, debido a inconvenientes en el tema logístico para la sesión de OCAD Región Caribe citada en la modalidad presencial y en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 3.1.4.6 del acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se modificó la modalidad de la Sesión a No presencial para ser desarrollada a través del correo ocadcaribe@atlantico.gov.co, en el mismo horario citado. El 30 de octubre de 2019, durante el desarrollo de la sesión, los miembros del OCAD aprobaron prorrogar la sesión hasta las 05:00 p.m. del mismo día, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 3.1.4.7. del Acuerdo 45 de 2017. Durante la Sesión No Presencial, la Secretaría Técnica remitió los correos con la información que contenía el orden del día y la presentación de los temas a tratar para su consideración y aprobación.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CORREO - HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Dumek Turbay Paz	Departamento de Bolívar	Gobernador Presidente OCAD	gobernador@bolivar.gov.co 10:32 a.m.	Gobierno Departamental
2	Francisco Ovalle Angarita	Gobernación de Cesar	Gobernador	despacho@gobcesar.gov.co 11:21 a.m.	Gobierno Departamental
3	Breitner Andrés Zamora Moreno	Departamento Nacional de Planeación	Asesor DSGR - Región Caribe	brzamora@dn.gov.co 11:35 p.m.	Gobierno Nacional según Resolución No. 3141 de 25 de Octubre 2019
4	Miguel Grau Salcedo	Alcaldía de Clemencia	Alcalde	miguelquillermograu@hotmail.com 11:42 a.m.	Gobierno Municipal

INVITADOS

Representantes a la Cámara

No asistieron a la sesión de OCAD

Senadores

Jose David Name Cardozo - jname@joseiname.com - 15: 56 p.m.

Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe

Cecilia Arango Rojas



ORDEN DEL DÍA

Antes de poner en consideración el orden del día, la Secretaría Técnica informó que en la citación se había contemplado, por un error involuntario, la aprobación de vigencias futuras de ejecución de los proyectos a ser tratados en la sesión; sin embargo, los proyectos no cuentan con tal solicitud, por lo tanto, ese punto fue excluido en el orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del estado de los proyectos que se han sometido a consideración o en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
4. Presentación de Saldos disponibles por fuente de financiación
5. Presentación de Indicadores de Control de Caja que financia el presupuesto
6. Solicitud de aprobación de ajuste de los siguientes proyectos:
 - 6.1. CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS Y MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA Y USIACURÍ, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - BPIN 2018000020058. Incremento en el valor del proyecto con recursos del SGR.
7. Solicitud de Viabilización, Priorización, Aprobación, Designación de Ejecutor, Contratante de la Interventoría o Supervisión de los siguientes proyectos:
 - 7.1. MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO A LA INTERSECCION CON LA RUTA NACIONAL 25 EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – BPIN: 2019000020015.
 - 7.2. INVESTIGACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y NECESIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN TRES SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – BPIN: 2019000020029.
8. Información al OCAD de ajustes aprobados por ejecutores:
 - 8.1. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS AERODROMOS DE LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR Y MOMPÓS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – BPIN 2017000020028. Redistribución de costos e Incremento en el valor del proyecto con recursos propios.
9. Información al OCAD de Actos Administrativos de la Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías.
10. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 10:51 a.m. del 30 de Octubre de 2019 el Dr. Dumek Turbay Paz, Presidente del OCAD Región Caribe, instala la sesión no presencial del OCAD Región Caribe.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó el llamado a lista y la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.



Sistema General de Regalías

ACTA No. 72 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2019



Para la designación de Voceros, la Secretaría Técnica informa que, de parte del Gobierno Nacional, el vocero es el delegado del DNP, Dr. Breitner Andrés Zamora Moreno.

Por parte del nivel de Gobierno Departamental, el vocero de ese nivel de Gobierno es el Gobernador del departamento de Cesar, Dr. Francisco Ovalle Angarita, quien es designado vocero de los Gobernadores, en sesión de instalación de este órgano colegiado, para la presente anualidad.

De parte del nivel de Gobierno Municipal, el Alcalde de Clemencia, Dr. Miguel Grau, fue el único representante de los alcaldes que se encontraba presente al momento de la verificación del quórum, por lo tanto, es el vocero de ese nivel de gobierno.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado de manera unánime. La Secretaria Técnica indicó que los temas a tratar en la presente sesión se encuentran contenidos en un archivo que se anexó a la comunicación, el cual hace parte integral de la presente acta.

PRÓRROGA DE LA SESIÓN

Siendo las 02:24 p.m. del 30 de octubre de 2019, la Secretaria Técnica propuso a los miembros del OCAD la prórroga de la sesión hasta las 05:00 p.m. del mismo día. Lo anterior, con el fin de que los diferentes niveles de gobierno tuviesen tiempo suficiente para evaluar los proyectos que serán puestos en consideración. Esta propuesta fue aprobada de manera unánime por los diferentes niveles de Gobierno.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 3.1.4.7. del Acuerdo 45 de 2017 que señala: *"Duración de las sesiones. Las sesiones de los OCAD tendrán una duración de un (1) día, prorrogable una sola vez por el mismo plazo, cuando en la misma sesión así se solicite y aprueben los miembros del OCAD."*

3. INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS QUE SE HAN SOMETIDO A CONSIDERACIÓN O EN TRÁMITE DEL OCAD, EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS Y EN EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN RECTORA

El estado de los proyectos se encuentra contenido en la presentación anexa al acta.

A este respecto, el Dr. Breitner Zamora, vocero del Gobierno Nacional, manifestó que *"Frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2018, se recomienda que los proyectos que se encuentran en estado "TERMINADO" cambien pronto a estado "CERRADO" con el fin de evitar alertas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre los proyectos que están en Estado "SIN CONTRATAR", puesto es el último año de esta Administración, y sobre esos procesos, es que se mueve la economía local. Recomendamos agilizar los procesos de cumplimiento de Requisitos de Ejecución de los proyectos para evitar su Liberación (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30)".*

4. PRESENTACIÓN DE SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

La Secretaria Técnica presentó los saldos de recursos del SGR de los Departamentos de OCAD Región Caribe:





DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDO
ATLANTICO	FCR 60	1.113.588.304,00
ATLANTICO	FDR	33.026.430.591,81
ATLANTICO	FDR - GRIESGO	-
ATLANTICO	FDR - PAZ	1,53
BOLIVAR	FCR 60	82.877.942.021,80
BOLIVAR	FDR	36.750.800.293,80
BOLIVAR	FDR - GRIESGO	224.004,15
BOLIVAR	FDR - PAZ	418.399.904,95
CESAR	FCR 60	15.950.619.185,35
CESAR	FDR	9.898.318.698,78
CESAR	FDR - GRIESGO	78.840.430,20
CESAR	FDR - PAZ	0,30
CÓRDOBA	FCR 60	22.581.702.968,78
CÓRDOBA	FDR	0,62
CÓRDOBA	FDR - GRIESGO	1.827.662,00
CÓRDOBA	FDR - PAZ	1.777.634.633,65
LA GUAJIRA	FCR 60	67.519.259.392,20
LA GUAJIRA	FDR	(0,00)
LA GUAJIRA	FDR - GRIESGO	80.258.769,00
LA GUAJIRA	FDR - PAZ	488.071.509,07
MAGDALENA	FCR 60	38.493.513.185,95
MAGDALENA	FDR	68.467.279.481,01
MAGDALENA	FDR - GRIESGO	15.508.775,00
MAGDALENA	FDR - PAZ	75.859.292,87
SUCRE	FCR 60	81.745.293.987,57
SUCRE	FDR	25.116.987.804,20
SUCRE	FDR - GRIESGO	19.365.786.458,00
SUCRE	FDR - PAZ	29.551.048,27
SAN ANDRÉS	FCR 60	31.796.492.133,73
SAN ANDRÉS	FDR	32.162.027.036,97
SAN ANDRÉS	FDR - GRIESGO	4.043.882.412,00
SAN ANDRÉS	FDR - PAZ	17.742.968.438,18

Fuente: Ley 1942 de 2018 – Presupuesto del SGR del bienio 2019 – 2020, Decreto de Cierre del Bienio 2017 – 2018 No. 606 del 5 de abril de 2019, liberación según Acuerdo 55 de 2019 de Comisión Rectora del SGR y según Plan Nacional de Desarrollo.



Sistema General de Regalías

ACTA No. 72 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2019



La Secretaría Técnica aclaró el Saldo del Fondo de Compensación Regional del departamento de Bolívar ya que no se había incluido el valor del ajuste del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REDUCCION Y ADAPTACION QUE PERMITAN EL MANEJO DE LAS INUNDACIONES DEL ARROYO ALFEREZ EN LA REGION MONTEMARIANA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" con BPIN 2018000020008 por valor de \$3.184.787.452,19 aprobado en el Acuerdo No. 76 de 10/09/2019.

El Dr. Breitner Zamora, a este respecto indicó: "Conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterado de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020 por Departamento".

5. PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO

La Secretaría Técnica presentó la información del Tablero de Control Presupuestal de los departamentos con proyectos a tratar en la presente sesión, publicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte Septiembre de 2019.

Entidad Territorial	Recurso	Nombre del recurso	Presupuesto vigente con Restricción del 50%	Caja acumulada	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC
ATLÁNTICO	FCR 60%	INGRESO CORRIENTE	58.324.956.885	22.350.739.361	38,32%	105,43%
BOLÍVAR	FCR 60%	INGRESO CORRIENTE	183.410.770.120	70.315.741.656	38,34%	105,45%
MAGDALENA	FCR 60%	INGRESO CORRIENTE	153.250.605.958	58.423.223.846	38,12%	104,95%

El comportamiento de la Caja a Septiembre de 2019 para los departamentos con proyectos a aprobar en la presente sesión está alrededor del 38%, lo que indica un buen comportamiento de recaudo para la financiación de los proyectos que serán sometidos en la presente sesión.

A este respecto, el Dr. Breitner Zamora, Delegado del DNP, manifestó que "Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la Secretaría Técnica responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2019".

6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE AJUSTES DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

6.1. CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS Y MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA Y USIACURÍ, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

La Secretaría Técnica presenta la siguiente solicitud de ajuste:



CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO		SECTOR	FASE	AJUSTE SOLICITADO
2018000020058	CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS Y MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA Y USIACURÍ, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	Incremento en el valor de los recursos del proyecto con recursos del SGR
Fuentes	Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal	Valor Inicial	Valor de Ajuste Solicitado	Totales
DEPARTAMENTOS - ATLÁNTICO	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (60%)	2019 - 2020	\$22.119.896.070,00	-	\$22.119.896.070,00
DEPARTAMENTOS - ATLÁNTICO	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (60%)	2019 - 2020	-	\$123.185.462	\$123.185.462,00
Entidad que presentó el proyecto: DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Ejecutor y Contratante de la Interventoría del Proyecto: DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		Totales	\$22.119.896.070,00	\$123.185.462	\$22.243.081.532,00
Proyecto aprobado mediante Acuerdo 071 de 20 de Junio de 2019. El Valor SGR que se incrementa equivale al 0,56% del valor inicial del proyecto.					

La justificación del ajuste, porcentaje de incremento, localización y fotografías del estado actual del proyecto se encuentran en la presentación anexa al acta.

Se somete a consideración del OCAD el ajuste al proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACIÓN DEL AJUSTE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Sí aprobó el ajuste del citado proyecto.

7. SOLICITUD DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR, CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

En la presentación se señala que el IGPR- índice de gestión de proyectos de regalías, es un insumo para la toma de decisiones del OCAD y que se mostrará en la presentación con corte a 31 de Marzo de 2019, publicado por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la Dirección de Vigilancia de las Regalías.



Sistema General de Regalías

ACTA No. 72 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2019



7.1. MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO A LA INTERSECCION CON LA RUTA NACIONAL 25 EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

La Secretaría Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
2019000020015	MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO A LA INTERSECCION CON LA RUTA NACIONAL 25 EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD-FASE 3	\$36.001.320.634,12
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal
DEPARTAMENTOS – BOLÍVAR		FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%		2019 – 2020
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Instancia pública propuesta para la Contratación de la Interventoría	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Valor Ejecución y Fuente de Financiación		\$34.221.787.675,02 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$1.779.532.959,10 Fondo de Compensación Regional 60%
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto		12 meses de ejecución física y financiera	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 – 2020
Cumplió requisitos de Acuerdo 45 (Mod AC 52), según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: 54,00 Puntos		

Otros detalles del proyecto tales como población beneficiada, IGPR del ejecutor propuesto, descripción, localización y fotografías, se encuentran en la presentación anexa al acta.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Con base en la anterior votación, el OCAD **SÍ** viabilizó, **SÍ** priorizó y **SÍ** aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y designó como entidad encargada de contratar la interventoría del proyecto al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.



Entre los apartes de la justificación del sentido del voto del Gobierno Nacional a este proyecto que fue enviada por el delegado y se encuentra anexa a la presente acta, se describe:

- Que de conformidad con el numeral 2 del artículo 2.2.4.4.2. del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que conforma el nivel de Gobierno Nacional allegó intención de voto POSITIVO al proyecto mencionado el 29.10.2019; por su parte, el mismo día, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio allegó intención NEGATIVA; no hubo pronunciamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; y en el ejercicio de coordinación y concertación el suscrito delegado, líder del Ocad define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera NEGATIVA.
- Que el Delegado Nacional responsable del Voto del presente proyecto, al revisar las secciones transversales cargadas en el SUIFP el 25.09.2019, se evidencia que estas no corresponden a lo que efectivamente se va a realizar en el proyecto, dado que estas muestran cortes y rellenos en la calzada en el primer tramo (1,2 km), donde, de acuerdo con el diagnóstico y los estudios, sólo se requiere ampliar hombros y recalce de el espesor de pavimento, por tanto, se van a realizar cortes y rellenos en el ancho de la calzada, que es lo que muestran estas secciones.
- Al identificar esto, desde el pasado viernes 25.10.2019, se solicitó a la entidad, el envío de las memorias completas. Al realizar la revisión de estas carteras en detalle, se evidencia que tampoco coinciden con lo requerido en el proyecto y no es consistente con el presupuesto, y dicho ajuste puede generar una variación en el presupuesto a menor valor.
- La observación del Delegado radica en detallar esquemas para el cálculo de las memorias de cantidades. Dentro de las memorias presentadas no se incluyeron esquemas, se presenta una imagen recortada de las memorias de volúmenes (cargue del 25sep2019).
- Teniendo en cuenta las observaciones presentadas al respecto a las cartera y memorias de cantidades de movimiento de tierras, las cuales se estiman sobredimensionadas, el sentido del voto es NEGATIVO para el presente proyecto.

En relación con lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe hizo constar que no tuvo conocimiento de información adicional requerida a los formuladores por ningún miembro del OCAD, previo a esta sesión; ni de parte de la entidad territorial, solicitud alguna a la Secretaría Técnica, para el cargue de información aclaratoria frente a observaciones al proyecto. Además, manifestó que el proyecto cuenta con concepto FAVORABLE del Ministerio de Transporte del 8 de octubre de 2019.

La Secretaria Técnica indicó que, de conformidad con el concepto técnico de la Oficina Asesora Jurídica del DNP del 22 de junio de 2017: "...otra situación que se puede presentar en el proceso de viabilización de los proyectos de inversión es que **los miembros del órgano colegiado de administración y decisión o los ministerios cabeza de sector, que conceptúen sobre el mismo, soliciten aclaraciones o precisiones, las cuales es posible realizarlas siempre que no modifiquen el contenido material de los requisitos verificados, no tengan la potencialidad de haber generado una decisión diferente de la instancia verificadora o no generen cambios en el proyecto de inversión.**"; situaciones que, de presentarse, es decir aclaraciones o precisiones en los proyectos de inversión, deben ser solicitadas a la Secretaría Técnica para su cargue mediante el Rol Viabilidad del SUIFP-SGR.

7.2. INVESTIGACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y NECESIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN TRES SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

La Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:



Sistema General de Regalías

ACTA No. 72 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2019



Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2019000020029	INVESTIGACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y NECESIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN TRES SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	PRE FACTIBILIDAD- FASE 2	\$ 5.606.281.983,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
DEPARTAMENTOS – MAGDALENA		FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%		2019 – 2020	\$ 5.606.281.983,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Instancia pública propuesta para adelantar la Supervisión		DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Valor Ejecución y Fuente de Financiación		\$ 5.441.423.481,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Apoyo a la Supervisión y Fuente de Financiación		\$ 164.858.502,00 Fondo de Compensación Regional 60%
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto		14 meses de ejecución física y financiera	Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2019 – 2020
Cumplió requisitos de Acuerdo 45 (Mod AC 52), según Verificación realizada por DNP			Sistema Evaluación por Puntaje: 46,20 Puntos		

Otros detalles del proyecto tales como población beneficiada, IGPR del ejecutor propuesto, descripción, localización y fotografías, se encuentran en la presentación anexa al acta.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Con base en la anterior votación, el OCAD **Sí** viabilizó, **Sí** priorizó y **Sí** aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA y designó como entidad encargada de adelantar la supervisión del proyecto al DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

8. INFORMACIÓN AL OCAD DE AJUSTES APROBADOS POR LOS EJECUTORES

La Secretaria Técnica informa a los miembros del OCAD sobre el siguiente ajuste de proyecto realizado por la entidad ejecutora:



EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE AJUSTE	JUSTIFICACIÓN
BOLÍVAR	2017000020028	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS AERODROMOS DE LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR Y MOMPÓS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Redistribución de los costos de las actividades asociadas a los productos e incremento en el valor del proyecto con recursos propios.	El ajuste corresponde a un Ajuste aprobado por el ejecutor con fecha de 26 de junio de 2019 realizado con el ánimo de garantizar la accesibilidad, seguridad y control de acceso y salida a la terminal portuaria del Aeródromo del Carmen de Bolívar y en aras de que el aeropuerto brinde las mejores condiciones posibles a los usuarios. Por lo anterior, se consideró la construcción de una vía acceso a la terminal en pavimento asfáltico, así como la construcción de un parqueadero y una bahía de vehículos para recoger o dejar a los pasajeros en las puertas de entrada y salida de la terminal. Así también se complementa la terminal con la construcción de un portón y una garita para control de ingreso y salida de vehículos. El incremento en el valor del proyecto fue de \$2.105.158.282,00 financiados con recursos propios. El valor total del proyecto es \$22.848.232.104,80.

9. INFORMACIÓN AL OCAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LAS REGALÍAS DEL DNP

La Secretaría Técnica informa sobre los Actos Administrativos de la Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP:

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTO DNP	
COROZAL	2016000020021	MEJORAMIENTO DE LA VIA HATO VIEJO-VILLANUEVA-HATO NUEVO EN LOS MUNICIPIOS DE COROZAL Y SAN JUAN DE BETULIA DEPARTAMENTO DE SUCRE	Resolución No. 2874 de 27/09/2019	Por el cual se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros a un (1) proyecto de inversión ejecutado por el municipio de Corozal (Sucre), dentro del Procedimiento Preventivo PAP-511-19, al no remitir los soportes que den cuenta del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Mejora del proyecto de inversión.
CESAR	2013000020011	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE DDEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR, CARIBE	Resolución No. 2959 de 08/10/2019	Por el cual se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros a tres (3) proyectos de inversión ejecutado por el departamento de Cesar, dentro del Procedimiento Preventivo PAP-478-19, al no remitir los soportes que den cuenta del cumplimiento de la totalidad de las actividades establecidas en el Plan de Mejora del proyecto de inversión.
	2015000020029	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO INTRAHOSPITALARIO PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR		



Sistema General de Regalías

ACTA No. 72 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2019



ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTO DNP	
SINCELEJO	2013000020055	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 8000 M3 LA POLLITA II EN EL MUNICIPIO SINCELEJO, SUCRE, CARIBE	Resolución No. 3101 de 22/10/2019	Por el cual se ordena el levantamiento de la medida de suspensión preventiva de giros a un (1) proyecto de inversión ejecutado por el municipio de Sincelejo (Sucre), dentro del Procedimiento Preventivo PAP-1240-18.
BOLÍVAR	2017000020025	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA PUNTA DE PLANCHA (TRANSV MONTES DE MARÍA) CARACOLICITO - RAIZAL - SANTA LUCIA - BAJO GRANDE - EL HOBO L = 12,16 KM EN BOLÍVAR	Resolución No. 3100 de 22/10/2019	Por el cual se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros a un (1) proyecto de inversión ejecutado por el departamento de Bolívar (Bolívar), dentro del Procedimiento Preventivo PAP-511349, al no remitir los soportes que den cuenta del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Mejora del proyecto de inversión.
TURBACO	N/A	N/A	Resolución No. 2526 de 30/08/2019	Por el cual se decide el procedimiento correctivo y sancionatorio PACS-142-16, adelantado en contra del municipio de Turbaco (Bolívar) y su Representante Legal, al incumplir las normas sobre la utilización y ejecución de los recursos del SGR e incumplir por causas no justificadas las metas del proyecto aprobado por el OCAD. Se resuelve Imponer al municipio de Turbaco (Bolívar) la medida correctiva de no aprobación de proyectos de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Regional, Compensación Regional y Ciencia, Tecnología e Innovación. La medida se mantendrá vigente hasta que la Entidad acredite ante la Subdirección de Control de la DVR del DNP que ha superado la causal que dió origen a su imposición, esto es, cuando termine en términos de eficiencia, eficacia y calidad del proyecto de inversión

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay proposiciones y varios

Agotado el orden del día y sin ninguna nueva proposición y varios, siendo las 04:22 p.m. del 30 de octubre de 2019 se dio por terminada la sesión no presencial del OCAD Región Caribe.

ANEXOS

- Anexo 1. Acto Administrativo de delegación del delegado del Gobierno Nacional
- Anexo 2. Presentación de los temas a tratar
- Anexo 3. Intención de Voto - Gobierno Nacional



Sistema General de Regalías

ACTA No. 72 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2019

Se firma al primer (01) día del mes de Noviembre de 2019.



DUMEK TURBAY PAZ

Gobernador de Bolívar

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE

WALTER VARELA AMADOR

Subsecretario de Sistemas de Información y Proyectos

Encargado de las funciones de Secretario de Planeación del departamento del Atlántico

Según Decreto No. 000376 de 30 de Octubre de 2019

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE



Gobernación
del Atlántico



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 000376 DE 2019

"POR EL CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO

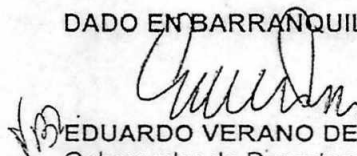
- Que el Artículo 23 del Decreto 2400 de 1968, expresa "Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados por ausencia temporal o definitiva del titular..."
- Que el 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 de 2015, señala: "Hay encargo cuando se designa temporalmente a un -empleado para asumir, total o parcialmente las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".
- Que a la doctora CECILIA ARANGO ROJAS, Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02 de la Secretaría de Planeación del Departamento, se le concedió comisión de servicio para asistir al foro World Business WBF, en la ciudad de Madrid (España), del 1º al 9 de noviembre de 2019.
- Que se solicita que el doctor WALTER VARELA AMADOR, Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 05, de la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos de la Secretaría de Planeación del Departamento, sea encargado para desempeñar las funciones del cargo de Secretario de Planeación del Departamento.
- Que en consecuencia.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al doctor **WALTER VARELA AMADOR**, Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 05, de la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos de la Secretaría de Planeación del Departamento, para desempeñar las funciones del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02 de la Secretaría de Planeación del Departamento del 1º al 9 de noviembre de 2019 y mientras dure la ausencia de la titular del empleo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DADO EN BARRANQUILLA, A LOS 30 OCT. 2019


EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador de Departamento del Atlántico

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 • Teléfono (57+ 5) 3307000 •
Fax (57+5) 3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico